



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 390-2013-A/MDP

Pangoa, 27 de Mayo del 2013

VISTO; El Informe N° 0599-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, referente a la disponibilidad presupuestal para la donación de 25 galones de gasolina + aceites, para el aserrio de madera para la Construcción de la I.E. nivel Primaria del C.P. Mayer Piteni.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n. s.

Que, mediante Informe N° 0599-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el sub Gerente de Desarrollo Social solicita disponibilidad presupuestal para la donación de 25 galones de gasolina + aceites, para el aserrio de madera para la Construcción de la I.E. nivel Primaria del C.P. Mayer Piteni; lo cuál a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, con la meta 034, rubro 07 "A", especifica 231313 y 231311;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de 25 gls. De gasolina + 25 unidades de aceite en cojin, para el aserrio de madera para la Construcción de la I.E. nivel Primaria del C.P. Mayer Piteni; el mismo que esta representado por Javier Rojas Rojas – Delegado Vecinal del C.P. Mayer Piteni-Río Ene.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 07 "A", especifica 231311 y 231313.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0599 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : CPC. Róyer Ccoycca Oviedo
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguiña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.

FECHA: Pangoa, 21 de mayo de 2013.

22 MAY 2013

4565 HORA: 3:45 PM

FOLIOS: 10

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido la solicitud presentada por el Delegado Vecinal del Centro Poblado Mayer Piteni, quien solicita apoyo con combustible para aserrío de madera para construcción de la Institución Educativa de Nivel Primaria, solicito afectación presupuestal para compra de 25 galones de gasolina y 25 cojines de aceite.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S. CARLOS MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE D. DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBIDO
22 MAYO 2013